CONTRATO No. 4600108619 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 27 de agosto de 2026 al 30 de septiembre de 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: Octubre 21 de 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN G3
NIT:	900.843.188-8
REPRESENTANTE LEGAL:	DANIEL EDUARDO LOPEZ FERRER
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.023.881.209
OBJETO:	PRESTAR EL SERVICIO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS JUEGOS NACIONALES Y EL PROGRAMA DE SELECCIONADOS DEPORTIVOS Y SEMILLEROS DEPORTIVOS Y CULTURALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y SU GRUPO FAMILIAR.
VALOR INICIAL:	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($1.634.524.143), INCLUIDO IVA
ADICIONES:	NO SE HAN PRESENTADO ADICIONES
VALOR MÁS ADICIONES:	MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/L ($1.634.524.143)
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA
AMPLIACIONES:	NO SE HAN PRESENTADO AMPLIACIONES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

SUSPENSIONES: NO SE HAN PRESENTADO SUSPENSIONES

DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES: SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIO: VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTISEIS (27-08-2026)

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (31-12-2026)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato 4600108619 de 2026, se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021 , https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1. Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato.

Durante el período reportado inició la ejecución del Contrato No. 4600108619 de 2026, cuyo objeto consiste en prestar el servicio de operación logística para la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

realización de los juegos nacionales y el programa de seleccionados deportivos y semilleros deportivos y culturales para los servidores públicos y su grupo familiar.

Con el propósito de maximizar la participación de servidores públicos y sus beneficiarios en los programas deportivos institucionales, durante el período reportado la supervisión coordinó dos procesos de convocatoria:

- Primera convocatoria: entre el 10 y el 14 de agosto de 2026.
- Segunda convocatoria: entre el 26 de agosto y el 2 de septiembre dirigida a ampliar cobertura y cubrir cupos disponibles durante el proceso de implementación del programa.

Como resultado de dichos procesos se consolidó una participación estimada de 363 beneficiarios en los programas de Semilleros Deportivos e Iniciación Deportiva y cerca de 244 servidores públicos inscritos en los Seleccionados Deportivos.

Se evidenció una alta demanda en los programas de Natación, especialmente en Natación Adultos (99 inscritos) y Natación Niños (72 inscritos), situación que motivó la evaluación de alternativas de ampliación de cobertura mediante la optimización de la capacidad instalada del programa.

Así mismo, se identificó que las disciplinas de Ultimate y Ciclomontañismo no alcanzaron el número mínimo de inscritos requerido para garantizar su viabilidad técnica y económica, registrando cuatro (4) y tres (3) participantes respectivamente, situación que fue sometida a evaluación técnica y administrativa. Esta circunstancia motivó la exploración de alternativas de reubicación de los participantes en otras disciplinas deportivas con disponibilidad de cupos.

Durante el periodo se adelantaron las siguientes actividades:

- Validación y aprobación de los perfiles del recurso humano propuesto por el contratista.
- Consolidación y depuración de las bases de datos de participantes inscritos a los programas de Seleccionados Deportivos, Semilleros Deportivos e Iniciación Deportiva.
- Inicio de actividades de los Seleccionados Deportivos.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- Inicio de actividades de los Semilleros Deportivos.
- Programación de valoraciones médicas y pruebas técnicas deportivas.
- Gestión y autorización de participación del Seleccionado de Cycling en la XXXI Vuelta a Colombia Máster 2026.
- Gestión de participación en eventos deportivos del componente Competencias.
- Implementación de formatos de control de asistencia y seguimiento al programa.
- Seguimiento a la situación derivada de la cancelación inicial y posterior reprogramación de los Juegos Nacionales CORDEMO 2026.

1.2. Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas tanto en los estudios previos, pliego de condiciones, como en la propuesta económica.

Especificación Técnica	Actividad desarrollada durante el período	Evidencia
Componente 1. Talento Humano. Disponer del Gestor Coordinador, Gestor Operativo, Entrenadores Deportivos, Médico Deportólogo y Fisioterapeutas requeridos para la ejecución del programa.	Se recibieron, revisaron y validaron las hojas de vida y soportes del personal propuesto por el contratista. Se realizaron requerimientos de subsanación para algunos perfiles y se emitieron conceptos técnicos de validación.	Hojas de vida, soportes académicos, certificados de experiencia, correos electrónicos y conceptos de validación de supervisión. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH
Realizar valoraciones médicas previas al inicio de los Seleccionados Deportivos.	Actividad no ejecutada durante el período reportado. Las valoraciones médicas fueron programadas para el mes siguiente,	Ninguna

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Especificación Técnica	Actividad desarrollada durante el período	Evidencia
	una vez finalizado el proceso de conformación definitiva de los Seleccionados Deportivos.	
Realizar pruebas técnicas deportivas para la conformación de los Seleccionados Deportivos.	Se inició el proceso de evaluación técnica de los participantes en cada disciplina deportiva.	Programación de servidores a pruebas técnicas, de acuerdo con los listados de inscripciones y modalidades deportivas. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1
Programa de Seleccionados Deportivos. Realizar los entrenamientos de las disciplinas convocadas por la Entidad.	Se dio inicio a los entrenamientos de los seleccionados deportivos conforme a la programación aprobada.	Programación de entrenamientos, planillas de asistencia y evidencia fotográfica. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Planillas Asisitencia Septiembre
Programa de Semilleros Deportivos. Realizar entrenamientos para	Se conformaron los grupos y se dio inicio a los semilleros deportivos infantiles, adultos y de iniciación.	Bases de datos, programación de grupos y registros de asistencia. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Especificación Técnica	Actividad desarrollada durante el período	Evidencia
niños, adolescentes y adultos inscritos.		Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1
Programa de Iniciación Deportiva. Ejecutar procesos de formación deportiva para niños entre 2 y 5 años.	Se conformaron los grupos de iniciación y se realizó la validación de participantes y cupos disponibles.	Listados de inscritos y comunicaciones remitidas a las familias. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1
Componente 2. Implementación Deportiva y Uniformes. Suministro de implementos deportivos y uniformes.	Durante el período reportado no se ejecutaron actividades de adquisición o entrega de uniformes e implementación deportiva, debido a que la conformación definitiva de los grupos deportivos se encontraba en proceso de consolidación.	Durante el periodo se realizó la solicitud de tallaje de los inscritos, la cual se validará una vez se conformen los equipos seleccionados y semilleros deportivos.
Componente 3. Escenarios Deportivos. Garantizar escenarios adecuados para el	Se validó la programación de escenarios deportivos para seleccionados y semilleros y se verificó su disponibilidad para el inicio de actividades.	Cronograma de escenarios y programación de entrenamientos. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Especificación Técnica	Actividad desarrollada durante el período	Evidencia
desarrollo del programa.		DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1
Control de asistencia de participantes.	Se implementaron formatos de asistencia para seleccionados y semilleros deportivos.	Formatos de asistencia y bases de datos consolidadas. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1
Componente 4. Transporte, Hospedaje y Alimentación para Juegos Nacionales.	Se efectuó seguimiento a la cancelación inicial de los Juegos Nacionales en Cali y a la posterior reprogramación del evento en Armenia. Se solicitó al contratista el análisis de escenarios logísticos y presupuestales.	Comunicaciones de CORDEMO, correos y solicitudes de supervisión. Informes preliminares, cotizaciones y comunicaciones intercambiadas con el contratista. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Comunicaciones Juegos nacionales
Componente 5. Competencias (Bolsa). Participación en torneos y eventos deportivos autorizados.	Durante el período reportado se ejecutó la participación de cinco (5) deportistas en la XXXI Vuelta a Colombia Máster 2026	Órdenes de servicio, inscripciones, cotizaciones e informes de participación. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Especificación Técnica	Actividad desarrollada durante el período	Evidencia
	y se gestionó la participación institucional en el XXII Festival de Cycling Medicáncer 2026.	Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Ordenes de Servicio Gestionadas

1.3. Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

Obligación Contractual	Estado	Evidencia
Presentar ante la supervisión del contrato los perfiles del recurso humano contratado para el desarrollo del programa, atendiendo los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas.	Cumplida	Hojas de vida, soportes académicos, certificados de experiencia y validación realizada por la supervisión. Disponibles en la ruta: \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH
Contratar de manera oportuna el recurso humano requerido para el desarrollo del programa.	Cumplida	Relación de personal vinculado y validado para la ejecución del contrato. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH
Atender de manera oportuna cada una de las órdenes de servicio presentadas	Cumplida	Órdenes de servicio emitidas para Vuelta Colombia Máster, Festival Medicáncer\\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligación Contractual	**Estado**	**Evidencia**
por el supervisor para suministro de implementación deportiva, inscripción y operación logística de torneos y contratación de escenarios.		Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Ordenes de Servicio Gestionadas
Presentar informes mensuales a la supervisión del contrato para evaluar los avances del programa.	En ejecución	Obligación vigente. Se recibió el primer informe de actividades por los programas de seleccionados deportivos y semilleros deportivos.
Entregar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio del contrato al supervisor la relación de cada uno de los escenarios deportivos que utilizará para el desarrollo del contrato.	Cumplida	Programación de escenarios y horarios de entrenamiento remitida por el contratista. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1 - Matriz de programación Entrenamiento Seleccionados - Matriz de programación Entrenamiento Semilleros
Enviar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de ejecución del contrato las hojas de vida y los soportes de formación y	Cumplida	Hojas de vida, soportes académicos y experiencia revisados por la supervisión. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligación Contractual	**Estado**	**Evidencia**
experiencia del talento humano requerido.		
Verificar que el talento humano que prestará el servicio con menores de edad en los semilleros deportivos no tenga inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes.	Cumplida	Soporte aportado en las Hojas de vida de cada entrenador. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH
Cumplir con el pago de salarios, honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.	Cumplida	El contratista aportó certificación suscrita por el Representante Legal y la Revisoría Fiscal de la FUNDACIÓN G3, en la que consta que la entidad se encuentra al día en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales legalmente exigibles. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH (ver observación página 27 del presente informe)
Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente y	Cumplida	El contratista aportó la autoevaluación de estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la constancia emitida por ARL SURA, evidenciando una implementación del 100% y una calificación ACEPTABLE conforme a la

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligación Contractual	Estado	Evidencia
su plan de mejoramiento.		Resolución 0312 de 2019. No se requiere plan de mejoramiento al obtener una calificación superior al 85%
Asignar un empleado quien será el contacto permanente para la ejecución del contrato.	Cumplida	Designación del Gestor Coordinador y Gestor Operativo. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH
Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalía detectada durante la prestación de los servicios.	En ejecución	Comunicaciones y reportes remitidos por el contratista durante el período vía correo electrónico a la supervisión. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Comites
Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato.	Cumplida	Actas, reuniones de seguimiento y mesas de trabajo realizadas. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Comites
Disponer con la capacidad técnica, logística, operativa y recursos requeridos para la realización de la propuesta presentada.	En ejecución	Inicio de actividades de seleccionados y semilleros deportivos, programación médica y participación en competencias deportivas.
Cumplir con el Acuerdo 016 de 2020 y el criterio sostenible relacionado con la no	En seguimiento	Se verificará durante la ejecución de actividades que involucren alimentación e hidratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Obligación Contractual	Estado	Evidencia
utilización de icopor o plásticos de un solo uso.		
Mantener durante la ejecución del contrato un porcentaje mínimo del ocho por ciento (8%) de jóvenes entre los 18 y 28 años.	Cumplida	La supervisión efectuó la revisión de las hojas de vida y soportes del personal vinculado a la ejecución contractual, evidenciando la participación de personal dentro del rango de edad establecido en la obligación contractual. Los soportes documentales reposan en el expediente contractual y en la carpeta digital de supervisión. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH
Vincular a la ejecución del contrato por lo menos el ochenta por ciento (80%) de personal colombiano ofertado.	Cumplida	La supervisión verificó la totalidad de las hojas de vida, documentos de identificación y soportes aportados por el contratista para el personal vinculado a la ejecución contractual, evidenciando el cumplimiento del porcentaje mínimo de personal colombiano requerido. La documentación soporte reposa en el expediente contractual y en la carpeta digital de supervisión. \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH

1.4. Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

COMPONENTE 1. TALENTO HUMANO

Durante el período objeto del presente informe, el contratista dispuso el personal requerido para garantizar la operación de los programas de Seleccionados Deportivos, Semilleros Deportivos e Iniciación Deportiva.

La supervisión efectuó la revisión y validación de las hojas de vida, soportes académicos y experiencia del personal presentado para la ejecución contractual, verificando el cumplimiento de los perfiles establecidos en las especificaciones técnicas del contrato.

La totalidad de la documentación soporte reposa en la carpeta digital de supervisión ubicada en la ruta: \\NAS1\Alcaldia\227-GHSC\22720-S-GHna\U-Dllo-Hmno\Cmn-Dllo-Hmno\PROGRAMAS DEPORTIVOS\1. Contrato 4600108619 de 2026\12. Pago 1\Hojas de vida RH

Como resultado de dicho proceso, fueron validados los siguientes perfiles:

Rol/Disciplina	Nombre Completo
Gestor Coordinador	Sergio Andrés Bedoya Ramírez
Gestor Territorial	Arbey Normandy Marulanda Váquez
Médico Deportologo	Luis Eduardo Bonilla Endo
Fisioterapeuta	Juan José Gallo Arboleda
Fisioterapeuta	Juan Pablo Marín Cubillos
Fisioterapeuta	Klisman Gil Arias
Natación Seleccionado	Daniel González Quiroz
Natación Semillero Niños	Daniel González Quiroz
Natación Semillero Iniciación	Ángela María Bolívar
Fútbol de Salón Seleccionado	Gustavo Adolfo Zapata Yepes
Baloncesto Seleccionado	Cristian José Colina Sangronis
Baloncesto Semillero	Cristian José Colina Sangronis
Voleibol Mixto Seleccionado	Alejandro Villa Mendoza
Voleibol Semilleros niños y adultos	Alejandro Villa Mendoza
Patinaje Semillero	Hermes Trimegisto Chaparro Henao

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Rol/Disciplina	Nombre Completo
Gimnasia Semillero	Lisbeth Mejía Cochero
Taekwondo Semillero	Santiago Restrepo Usma
Tenis De Campo Seleccionado	Jahir Stivens Sánchez Villada
Tenis De Campo Semilleros	Jahir Stivens Sánchez Villada
Natación Semillero Adultos	Sebastián Echavarría Durango
Fútbol Libre Seleccionado	Cesar Augusto Restrepo Restrepo
Tenis De Mesa Seleccionado	Daniel Alejandro Lozada Blandón
Ciclismo Seleccionado	Walter Humberto Saldarriaga Arango
Bolo Seleccionado	Juan Francisco Méndez Pardo
Minitejo Seleccionado	Diana Marcela Aguasaco Rava
Vóley Playa Seleccionado	Víctor Henry García Suárez
Atletismo Seleccionado	Zoeny Álvarez Yepes
Ajedrez Seleccionado	Santiago Ospina Castro
Fútbol Semillero	Gustavo Adolfo Zapata Yepes
Spinning Seleccionado	John Alexander Zapata Úsuga

- **Desarrollo del Programa de Seleccionados Deportivos**

Durante el período objeto del presente informe se adelantó el proceso de convocatoria y conformación de los Seleccionados Deportivos para la vigencia 2026.

Como resultado del proceso de inscripción se registraron 234 servidores públicos, quienes fueron convocados a participar en las jornadas de entrenamiento, observación y valoración técnica desarrolladas entre el 8 de septiembre y el 2 de octubre de 2026.

Durante el período reportado, la coordinación del programa y la supervisión adelantaron un proceso permanente de revisión, depuración y actualización de las bases de datos de participantes, verificando especialmente la condición de servidor público activo de los inscritos y su cumplimiento de los requisitos de participación establecidos para el programa. Así mismo, se atendieron solicitudes de incorporación de servidores que, por diferentes situaciones administrativas o

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

de registro, no habían quedado inicialmente vinculados al proceso, procediendo a su inclusión únicamente en aquellos casos en los que existía disponibilidad de cupos y capacidad instalada dentro de los respectivos seleccionados deportivos. Estas actividades permitieron fortalecer la confiabilidad de la información, garantizar la adecuada utilización de los recursos del programa y asegurar que los beneficiarios atendidos correspondieran efectivamente a la población objetivo definida por la Entidad.

Con base en los resultados obtenidos durante el proceso de selección, se consolidó un grupo final de 178 deportistas, quienes conforman actualmente los Seleccionados Deportivos del Distrito de Medellín.

Para la conformación de los equipos se tuvieron en cuenta criterios técnicos definidos por cada entrenador, de acuerdo con su experiencia, conocimiento y experticia en la disciplina deportiva a su cargo. Entre los aspectos considerados se encuentran:

- Participación y asistencia durante el proceso de selección.
- Compromiso demostrado durante las jornadas de entrenamiento.
- Habilidades y desempeño técnico observados durante las sesiones de evaluación.
- Necesidades particulares de cada disciplina deportiva.
- Criterios metodológicos y técnicos aplicados por cada entrenador conforme a las características propias de su modalidad deportiva.

Las decisiones relacionadas con la conformación definitiva de los seleccionados fueron adoptadas por los entrenadores responsables de cada disciplina, en ejercicio de su criterio técnico y profesional, con el propósito de garantizar la adecuada representación deportiva de la Entidad en las diferentes competencias programadas.

La conformación del grupo de Seleccionados deportivos es la siguiente:

Disciplina	Número de Participantes
Ajedrez	7
Atletismo	9
Baloncesto	14

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Disciplina	Número de Participantes
Bolo	12
Ciclismo	10
Fútbol de Salón	11
Fútbol Libre	22
Mini tejo	13
Natación	15
Spinning	16
Tenis de Campo	10
Tenis de Mesa	10
Voleibol	17
Voley-playa	12
Total	**178**

Como parte del inicio de la ejecución contractual, se estructuró la siguiente programación de entrenamiento para los Seleccionados Deportivos:

Disciplina	Días	Horario	Escenario
Natación	Martes y jueves	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Club Social La Isabela
Fútbol Libre	Miércoles y jueves	6:00 p.m. a 8:00 p.m. / 8:00 p.m. a 10:00 p.m.	Wembley La 70 / U.D. Belén
Voleibol Mixto	Martes y jueves	7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Coliseo Yesid Santos – Club Social La Isabela
Tenis de Campo	Martes, jueves y sábado	8:00 p.m. a 10:00 p.m. / 6:00 a.m. a 8:00 a.m.	Carlos J. Echavarría
Tenis de Mesa	Lunes y miércoles	5:30 p.m. a 7:30 p.m.	Coliseo Rodrigo Pérez Castro
Fútbol de Salón	Miércoles y viernes	7:00 p.m. a 9:00 p.m.	Club Social La Isabela
Ciclismo	Martes y jueves	6:00 a.m. a 8:00 a.m.	Juan Pablo II
Bolo	Lunes y miércoles	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Bolera Suramericana

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Disciplina	Días	Horario	Escenario
Minitejo	Viernes	4:00 p.m. a 8:00 p.m.	Canchas Antonio Nariño
Vóley Playa	Lunes y miércoles	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Parque Comercial Florida
Atletismo	Lunes y miércoles	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Pista Alfonso Galvis
Ajedrez	Lunes y miércoles	5:30 p.m. a 8:00 p.m.	Piso 5 CAM
Baloncesto	Martes y jueves	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Club Social La Isabela
Spinning	Martes y jueves	6:00 p.m. a 8:00 p.m.	Piso 5 CAM

Una vez consolidada la conformación definitiva de los Seleccionados Deportivos y puesta en marcha la programación de entrenamientos, se realizó el seguimiento a las actividades desarrolladas por cada disciplina durante el período comprendido entre el 7 y el 30 de septiembre de 2026. Como resultado de este ejercicio, se consolidó la ejecución de horas de entrenamiento y el registro de participaciones efectivas de los deportistas vinculados al programa. La información presentada a continuación permite evidenciar el nivel de utilización del servicio, la participación de los servidores públicos en las actividades programadas y el alcance logrado por cada disciplina durante el primer mes de ejecución contractual.

Disciplina	Horas de servicio ejecutadas	Participaciones efectivas del periodo
Ajedrez	22	39
Atletismo	24	38
Baloncesto	28	30
Bolo	25	81
Ciclismo	40	76
Fútbol De Salón	34	58
Fútbol Libre	22	127
Mini tejo	24	28
Natación	22	63

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Disciplina	Horas de servicio ejecutadas	Participaciones efectivas del periodo
Spinning	24	67
Tenis De Campo	38	60
Tenis De Mesa	20	48
Voleibol Mixto	22	71
Vóley Playa	24	57
Total	**369 horas**	**843 asistencias**

Nota: Para efectos de la ejecución contractual, además de las horas de prestación directa del servicio, el componente de talento humano contempla actividades complementarias inherentes al proceso formativo y deportivo, tales como planeación metodológica, seguimiento técnico de los participantes, elaboración de informes, consolidación de registros de asistencia, participación en reuniones operativas, acompañamiento a competencias deportivas, acompañamiento a rutas de entrenamiento y demás actividades necesarias para garantizar la correcta ejecución de los programas de Seleccionados Deportivos. Estas actividades son objeto de seguimiento y validación por parte de la supervisión mediante los respectivos soportes documentales.

- **Desarrollo del Programas Semilleros Deportivos**

Durante el período objeto del presente informe se adelantó la convocatoria para los programas de Semilleros Deportivos e Iniciación Deportiva.

Como resultado de este proceso se registraron 363 beneficiarios inscritos, distribuidos entre semilleros infantiles, semilleros de adultos y programas de iniciación deportiva.

Tipo de Semillero	Diciplina	Número de inscritos
Semillero Niños	Baloncesto (Niños)	10
Semillero Niños	Fútbol (Niños)	40
Semillero Niños	Gimnasia (Niños)	17
Semillero Niños	Natación (Niños)	72
Semillero Niños	Patinaje (Niños)	21
Semillero Niños	Taekwondo (Niños)	17

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Tipo de Semillero	Diciplina	Número de inscritos
Semillero Niños	Tenis de Campo (Niños)	18
Semillero Niños	Voleibol Mixto (Niños)	16
Semillero Iniciación	Iniciación fútbol (2 a 5 años)	13
Semillero Iniciación	Iniciación natación (2 a 5 años)	23
Semillero Adultos	Natación (Adultos)	99
Semillero Adultos	Voleibol (Adultos)	17
Total participantes semilleros		**363**

Posteriormente se adelantó un proceso de organización y conformación de grupos, teniendo en cuenta criterios asociados a edad, nivel deportivo, disponibilidad de escenarios y capacidad instalada de los programas.

Durante este proceso se evidenció una alta demanda en algunos semilleros, especialmente en Natación Adultos y Natación Infantil, mientras que disciplinas como Ultimate y Ciclomontañismo, no alcanzaron el número mínimo de participantes requerido para garantizar su viabilidad técnica y operativa.

Igualmente, durante el periodo, con el fin de garantizar procesos adecuados de formación deportiva, se adelantaron jornadas de nivelación en las disciplinas que así lo requerían, permitiendo organizar los participantes de acuerdo con sus habilidades, conocimientos previos y nivel técnico. La asignación de niveles y horarios fue realizada por los formadores de cada disciplina con base en criterios técnicos y metodológicos propios de cada deporte.

Programa	Disciplina	Día	Horario	Escenario
Iniciación Deportiva	Natación Iniciación	Sábado	10:00 a.m. a 1:00 p.m.	Complejo Acuático César Zapata
Semillero Infantil	Natación Niños	Sábado	8:00 a.m. a 3:00 p.m.	Complejo Acuático César Zapata
Semillero Infantil	Fútbol Niños	Sábado	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	U.D María Luisa Calle
Semillero Infantil	Baloncesto Niños	Sábado	8:00 a.m. a 10:00 a.m.	Club Social La Isabela

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Programa	Disciplina	Día	Horario	Escenario
Semillero Infantil	Voleibol Mixto Niños	Sábado	11:00 a.m. a 1:00 p.m.	Club Social La Isabela
Semillero Infantil	Patinaje	Sábado	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Club Social La Isabela
Semillero Infantil	Gimnasia	Sábado	2:00 p.m. a 6:00 p.m.	Coliseo de Gimnasia Jorge Hugo Giraldo
Semillero Infantil	Taekwondo	Sábado	7:00 a.m. a 9:00 a.m.	CAD Piso 5
Semillero Infantil	Tenis de Campo Niños	Sábado	8:00 a.m. a 11:00 a.m.	Cancha Carlos J. Echavarría
Semillero Adultos	Natación Adultos – Avanzado	Sábado	8:00 a.m. a 9:30 a.m.	Club Social La Isabela
Semillero Adultos	Natación Adultos – Intermedio	Sábado	9:30 a.m. a 11:00 a.m.	Club Social La Isabela
Semillero Adultos	Natación Adultos – Intermedio	Sábado	11:00 a.m. a 12:30 p.m.	Club Social La Isabela
Semillero Adultos	Natación Adultos – Básico	Sábado	12:30 p.m. a 2:00 p.m.	Club Social La Isabela
Semillero Adultos	Voleibol Adultos	Sábado	1:00 p.m. a 2:30 p.m.	Club Social La Isabela

Nota: La programación anterior corresponde a la organización definitiva de grupos una vez culminado el proceso de nivelación adelantado por el equipo técnico del contratista, teniendo en cuenta la edad de los participantes, el nivel de formación identificado, la capacidad instalada de los escenarios deportivos y la disponibilidad de entrenadores para cada disciplina

La información presentada a continuación permite evidenciar el alcance de los procesos formativos desarrollados durante el período, la utilización del recurso humano dispuesto para la atención de los grupos y el nivel de participación alcanzado en cada disciplina deportiva.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Disciplina	Horas de servicio ejecutadas	Participaciones efectivas del periodo
Natación Iniciación	15	81
Natación Niños	27	25
Fútbol Niños	15	77
Baloncesto Niños	12	17
Voleibol Mixto Niños	12	26
Patinaje	15	25
Gimnasia	15	17
Taekwondo	12	12
Tenis de Campo Niños	18	24
Natación Adultos	23	101
Voleibol Adultos	12	8
Total	176 horas	413 participaciones

Nota: Las horas reportadas corresponden a las horas efectivas de prestación del servicio desarrolladas en los diferentes grupos de Semilleros Deportivos e Iniciación Deportiva. Adicionalmente, dentro del componente de talento humano se reconocen las actividades complementarias necesarias para la adecuada ejecución del programa, entre ellas la planeación metodológica de las sesiones, organización y conformación de grupos, procesos de nivelación deportiva, seguimiento a participantes, diligenciamiento y consolidación de planillas de asistencia, atención de novedades, reuniones de coordinación y demás actividades técnicas y operativas requeridas para garantizar el correcto funcionamiento de los semilleros deportivos.

Durante el mes de septiembre de 2026 se registraron 413 participaciones efectivas en los programas de Semilleros Deportivos e Iniciación Deportiva. Las disciplinas con mayor nivel de participación fueron Natación, con 101 participaciones efectivas, seguida de Fútbol con 77 participaciones. Estos resultados evidencian una alta demanda de las actividades acuáticas y de formación deportiva ofertadas por la Entidad, así como un aprovechamiento significativo de los espacios dispuestos para los beneficiarios del programa.

Fisioterapia:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el mes de septiembre de 2026 se dio inicio al acompañamiento fisioterapéutico previsto en el Contrato No. 4600108619 de 2026, mediante la intervención de tres (3) fisioterapeutas asignados al programa de Semilleros y Seleccionados Deportivos. Como parte de la operación del servicio, se implementó una programación de intervenciones en campo orientada al acompañamiento, seguimiento y prevención de lesiones en las diferentes disciplinas deportivas.

El componente de fisioterapia concentró sus acciones principalmente en actividades de prevención de lesiones deportivas, recuperación funcional y mantenimiento de las condiciones físicas de los deportistas. Para ello se realizaron acompañamientos presenciales, ejercicios propioceptivos, trabajos profilácticos y actividades de fortalecimiento físico adaptadas a las necesidades de cada disciplina.

Las disciplinas intervenidas en el programa de Seleccionados Deportivos fueron:

- Atletismo
- Fútbol
- Fútbol de Salón
- Tenis de Campo
- Tenis de Mesa
- Ciclismo
- Natación
- Baloncesto
- Spinning



Trabajos profilácticos Seleccionado de Fútbol
Lugar: Canchas Wembley la 70



Trabajos Seleccionado de Voleyball
Lugar: Coliseo Yesid Santos

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fecha: 16 de septiembre 2026

Así mismo, en el programa de Semilleros Deportivos se priorizó el acompañamiento en las disciplinas de Gimnasia y Natación, considerando las características particulares de estas modalidades y la necesidad de fortalecer las acciones de prevención y seguridad durante la práctica deportiva.

Como resultado de las intervenciones realizadas, el equipo de fisioterapia identificó y reportó alertas tempranas asociadas a condiciones osteomusculares y funcionales de algunos deportistas, recomendando su valoración por medicina deportiva y realizando el respectivo seguimiento técnico. Estas acciones permitieron fortalecer las estrategias de prevención del riesgo, promover prácticas deportivas seguras y generar información relevante para la toma de decisiones dentro del programa

Con el propósito de conocer la percepción inicial de los participantes frente a la puesta en marcha de los Semilleros Deportivos, durante el período reportado se aplicó un instrumento de valoración orientado a identificar el nivel de satisfacción de los beneficiarios respecto a aspectos como la calidad de la formación recibida, los escenarios deportivos utilizados, la atención brindada por los formadores y las condiciones generales del programa, obteniendo un total de 94 respuestas válidas.

Los resultados evidencian una valoración favorable del programa, destacándose especialmente la percepción positiva frente al acompañamiento de los formadores, el dominio técnico de las disciplinas y la satisfacción general con las actividades desarrolladas.

Indicador	Resultado
Encuestas respondidas	94
Participantes que califican el programa como "Satisfecho" o "Muy satisfecho"	Superior al 90%
Valoración del conocimiento técnico de los docentes	Alta
Valoración del trato y acompañamiento de los docentes	Alta
Valoración general del programa	Alta
Participantes que manifiestan intención de continuar	Mayoritaria

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Principales fortalezas identificadas:

- Calidad y conocimiento de los formadores.
- Buen acompañamiento a los participantes.
- Valoración positiva de los espacios deportivos.
- Aceptación general de la metodología implementada.
- Interés manifiesto de continuidad en los programas.

Principales oportunidades de mejora identificadas

- Continuidad de las actividades deportivas entre vigencias.
- Ampliación de horarios o duración de algunas sesiones, especialmente en Natación Adultos.
- Ajustes de horarios en algunos semilleros.
- Mayor estabilidad en la asignación de escenarios.
- Mejoras en algunos procesos iniciales de comunicación e inscripción.

COMPONENTE 2. IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA Y UNIFORMES

Durante el período reportado no se ejecutaron actividades asociadas a este componente, toda vez que el programa se encontraba en proceso de consolidación de los grupos de Seleccionados Deportivos y Semilleros Deportivos, situación necesaria para determinar las cantidades definitivas de uniformes e implementación deportiva requeridas para la ejecución del contrato

COMPONENTE 3. ESCENARIOS DEPORTIVOS

Durante el período reportado se garantizó la disponibilidad de los escenarios requeridos para la operación de los programas deportivos. Para ello, la Alcaldía de Medellín adelantó diferentes gestiones institucionales que permitieron utilizar escenarios administrados por el INDER Medellín para una parte importante de las actividades previstas, optimizando la utilización de los recursos del contrato.

No obstante, para garantizar la adecuada ejecución de algunas disciplinas deportivas, fue necesario acudir a escenarios suministrados por el contratista, atendiendo las condiciones técnicas, de disponibilidad, especialización deportiva y capacidad de atención requeridas por cada programa. En este sentido, se

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

requirió la contratación de espacios para el desarrollo de actividades de Natación Adultos (Semillero), Natación (Seleccionados), Baloncesto (Seleccionados), Baloncesto (Semillero), Patinaje (Semillero), Fútbol de Salón (Seleccionados), Voleibol (Semilleros), Voleibol (Seleccionados), Minitejo (Seleccionados) y Fútbol Libre (Seleccionados).

La utilización de estos escenarios permitió garantizar la continuidad de los procesos deportivos, el cumplimiento de la programación aprobada y la adecuada atención de los participantes vinculados a los programas de Seleccionados Deportivos y Semilleros Deportivos. Adicionalmente, la combinación de escenarios institucionales y escenarios suministrados por el contratista permitió optimizar los recursos disponibles y asegurar condiciones adecuadas para el desarrollo de las diferentes disciplinas deportivas.

Las horas ejecutadas por cada escenario durante el período reportado se relacionan a continuación:

ESCENARIO	TOTAL HORAS
PISCINA SEMI-OLÍMPICA (12.50 X 25 MTS).	**32**
Natación Adultos (Semillero)	20
Natación (Seleccionados)	12
COLISEO MULTIFUNCIONAL (BALONCESTO - VOLEIBOL)	**63**
Baloncesto (Seleccionados)	14
Baloncesto (Semillero)	6
Patinaje (Semillero)	9
Fútbol de Salón (Seleccionados)	14
Minitejo (Seleccionados)	12
Voleyball - semilleros	3
Voleyball - seleccionados	5
CANCHA DE FÚTBOL	**8**
Fútbol Libre (Seleccionados)	8

COMPONENTE 4. TRANSPORTE, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN JUEGOS NACIONALES

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Durante el período reportado no se ejecutaron actividades de transporte, hospedaje o alimentación asociadas a los XXIII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos CORDEMO 2026, toda vez que el evento se encontraba en fase de planeación y análisis de viabilidad para la participación de la delegación institucional.

No obstante, como parte de las obligaciones asociadas a este componente, el contratista adelantó diversas actividades de análisis, verificación y estructuración logística orientadas a identificar los impactos derivados del cambio de sede de los Juegos Nacionales, inicialmente previstos para la ciudad de Cali y posteriormente trasladados a la ciudad de Armenia.

Como resultado de dichas actividades, el contratista presentó a la supervisión las siguientes comunicaciones:

- Comunicación No. 1. Informe sobre el impacto del cambio de sede de los XXIII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos CORDEMO 2026, mediante la cual se analizaron los efectos técnicos, logísticos y financieros derivados del traslado del evento a la ciudad de Armenia y las posibles afectaciones sobre las condiciones inicialmente previstas para la ejecución contractual.

- Comunicación No. 2. Análisis comparativo de escenarios para la participación de la delegación en la ciudad de Armenia, en la cual se evaluaron diferentes alternativas de transporte y alojamiento, identificando ventajas, limitaciones, riesgos operativos y costos asociados a cada una de las opciones planteadas.

Las comunicaciones anteriormente descritas sirvieron como insumo para el análisis adelantado por la supervisión y la Entidad respecto a la viabilidad de participación institucional en los Juegos Nacionales y la necesidad de ajustar algunos componentes del contrato a las condiciones reales de ejecución.

COMPONENTE 5. COMPETENCIAS BOLSA

Como parte de la ejecución del componente de competencias, durante el período reportado la Entidad participó en dos eventos deportivos de carácter competitivo, los cuales permitieron fortalecer los procesos de preparación, seguimiento y

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

representación institucional de los Seleccionados Deportivos del Distrito de Medellín.

La primera actividad correspondió a la participación de cinco (5) integrantes del Seleccionado de Ciclismo del Distrito de Medellín en la XXXI Vuelta a Colombia Máster 2026, evento de relevancia nacional que permitió evaluar el nivel competitivo de los deportistas y fortalecer su preparación para futuros compromisos deportivos.





De igual manera, se gestionó la participación del Seleccionado de Cycling del Distrito de Medellín en el XXII Festival de Cycling Medicáncer 2026, competencia que contribuyó al fortalecimiento de los procesos de entrenamiento, integración deportiva y preparación competitiva de los participantes vinculados al programa.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



La participación en ambos eventos hizo parte de la estrategia de fortalecimiento de los Seleccionados Deportivos institucionales, permitiendo generar espacios de competencia, medición de desempeño y representación del Distrito de Medellín en escenarios deportivos de nivel regional y nacional.

El contratista, como evidencia del desarrollo de las actividades ejecutadas durante el período reportado, presentó los siguientes informes y soportes documentales, los cuales reposan en el expediente contractual y fueron objeto de revisión por parte de la supervisión:

Periodo	Fecha Informe
Agosto 27 a Septiembre 30 de 2026	16 de octubre de 2026

1.5. Porcentaje de ejecución física del contrato: La ejecución física del contrato se determina con base en el avance temporal de su plazo de ejecución. En consecuencia, con corte al 30 de septiembre de 2026, el contrato registra una ejecución física equivalente al 27% del plazo total contratado.

1.6. Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto asociado a este contrato, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital:

Cumplimiento Plan de Bienestar y Plan de Gobierno 2024-2027 (Recursos de funcionamiento)

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

1.7. Otros aspectos relevantes

- Durante el período reportado, la supervisión adelantó actividades complementarias de control, seguimiento y acompañamiento a la ejecución contractual, entre las que se destacan la revisión y depuración de bases de datos de participantes, la validación de perfiles del recurso humano, la articulación con la Unidad de Gestión del Riesgo Laboral, el seguimiento a la participación en competencias deportivas, la coordinación de valoraciones médicas, la revisión de uniformes e implementación deportiva, la aplicación de instrumentos de satisfacción y la realización de reuniones permanentes de seguimiento con el contratista. Así mismo, se gestionaron las actuaciones necesarias para evaluar el impacto del cambio de sede de los XXIII Juegos Nacionales Deportivos de Servidores Públicos CORDEMO 2026 y las posibles modificaciones contractuales derivadas de dicha situación.

- Durante la revisión de los soportes asociados al componente de recurso humano se identificaron diferencias entre algunos valores previstos en el presupuesto oficial para determinados perfiles y los valores que, según la información conocida por la supervisión, estarían siendo reconocidos al personal ejecutor. En atención a esta situación, se solicitó concepto jurídico y financiero a la Secretaría de Suministros y Servicios. Como resultado de dicho análisis, se indicó que los valores establecidos para el componente de recurso humano en los documentos precontractuales tienen carácter fijo y que el contratista debe ejecutar dicho componente conforme a las condiciones económicas y técnicas expresamente pactadas, independientemente de la modalidad de vinculación utilizada. Así mismo, se concluyó que la diferencia advertida debe ser objeto de verificación por parte de la supervisión, mediante la solicitud de aclaraciones y soportes adicionales al contratista, con el fin de establecer si existe conformidad con las condiciones contractuales o si la situación puede constituir un presunto incumplimiento contractual. A la fecha de corte del presente informe, la supervisión adelanta las actuaciones correspondientes para la validación integral de esta situación.,.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad y la dotación de los elementos de protección personal, de acuerdo con la normativa vigente y con el fin de contribuir a prevenir el contagio del COVID-19:

  Durante el período objeto de seguimiento no aplicaron protocolos específicos de bioseguridad asociados al COVID-19, de conformidad con la normatividad vigente.

- Cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en materia de impuestos y contribuciones aplicables al respectivo contrato:

Descripción Indicador	Valor Retención
Estampilla bienestar Adulto Mayor	$0.0
Estampilla Pro Cultura de Medellín 0,5%	$0.0
Estampilla Universidad de Antioquia	$0.0
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$0.0
Retención ICA 2*1000 art 54 Acuer 64/12	$0.0
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$0.0
Tasa Prodeporte Y Recreación 1.3%	$0.0
Total general	$0.0

INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE:

El propósito del presente documento es garantizar la implementación de los lineamientos de Compra Pública Innovadora, Sostenible y Socialmente Responsable, a través de la incorporación de criterios en los procesos contractuales en donde sea viable su aplicación.

Para dicho seguimiento, se ha previsto en el marco de la implementación del Acuerdo 016 de 2020 el siguiente listado de verificación, el cual debe diligenciarse en cada caso según aplique, en caso de no aplicar, deberá marcarse la opción en cuadro respectivo.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

LISTADO DE VERIFICACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS DE COMPRA PÚBLICA INNOVADORA, SOSTENIBLE Y SOCIALMENTE RESPONSABLE PARA SUPERVISORES E INTERVENTORES

Con base al modelo de Compra de pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, se deben relacionar a continuación todos los criterios incorporados según los pliegos definitivos del proceso contractual y los resultados relevantes de la incorporación.

Eje del acuerdo 016 incorporado	Implementó		Describa el criterio incorporado	Medio de verificación	Medición del criterio	Costos adicionales		Describa el costo adicional	Observaciones
	Si	No				Si	No		
Compra pública sostenible	**X**		*No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para los refrigerios y para servir alimentos o plásticos de un solo uso. Dicha obligación será verificada por el supervisor en la ejecución del contrato*	*Certificado de no uso de ICOPOR en los casos que se requiera alimentación*	*100%*		***X***	*No Aplica*	*No Aplicó para el periodo de ejecución*
Compra pública socialmente responsable	X		*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*		*X*	*No Aplica*	*No Aplica*
Compra pública Innovadora	X		*No Aplica*	*No Aplica*	*No Aplica*		*X*		*No Aplica*

Nota: La información resaltada es a manera de ejemplo. Relacione los criterios de acuerdo con las obligaciones contractuales, describiendo su medio de verificación y la medición de cada uno

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

2. INFORME ADMINISTRATIVO:

Debe contener el detalle de:

2.1. Verificación de las novedades del personal y del pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
16/10/2026	Del 01/04/2026 al 30/09/2026	Daniel Eduardo López Ferrer, C.C. No. 1.023.881.209 de Bogotá, Representante Legal de la FUNDACIÓN G3; y María Lizet Hernández Pérez, C.C. No. 35.529.668 de Facatativá (Cundinamarca), Revisora Fiscal, TP No. 112347-T

2.2. Informe de verificación del cumplimiento de las responsabilidades del contratista frente a la subcontratación autorizada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín (Cuando aplique), esto en cuanto a: No Aplicó

2.3. Informe de la gestión realizada para el registro y marcación de los bienes adquiridos en el contrato y que son objeto de marcación, estos son: suministro de bienes muebles, manuales, garantías, estudios, diseños, planos, registros fotográficos, publicaciones, entre otros, esta gestión consiste: No Aplicó

2.4. Informe de las modificaciones realizadas al contrato, como: otrosíes, adiciones, ampliaciones, cambios de obra, suspensiones y reanudaciones, cesiones de contrato. No Aplicó

2.5. Relación de las ausencias temporales o definitivas y redesignaciones de supervisión, tanto para el caso del contratista (enlace) como del contratante (supervisor) y sus periodos de cobertura respectivamente.

Durante el período objeto del presente informe no se presentaron ausencias temporales o definitivas por parte de la supervisión ni del enlace designado por el contratista.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Por parte de la Entidad, la supervisión fue ejercida por la servidora Jimena Cecilia Pérez Sánchez, de conformidad con la designación efectuada para el Contrato No. 4600108619 de 2026. Para el ejercicio de las actividades de seguimiento y control, la supervisión contó con el acompañamiento de la servidora Paula Andrea Orrego Sánchez, en calidad de apoyo técnico de la Unidad de Desarrollo Humano.

Así mismo, se cuenta con la servidora Paula Andrea Orrego Sánchez como supervisora suplente, designada para asumir las funciones de supervisión en caso de ausencia temporal o definitiva de la supervisora principal. Durante el período evaluado no fue necesario activar dicha suplencia ni realizar redesignaciones de supervisión.

2.6. Informe de la materialización de riesgos y su mitigación.
No se han materializado riesgos.

2.7. Informe de la gestión realizada de contratos de comodato. No Aplicó

2.8. Evaluación al contratista, se debe incluir la imagen de SAP que incluya los criterios de calificación, el total de la misma y las observaciones a que haya lugar.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Evaluacion del Contratista

Numero de Contrato 4600108619
Objeto del Contrato Prestar el servicio de operación logística para la realización de los juegos nacionales y el programa
Numero Evaluación 1
Periodo Evaluado

Componentes	Criterios	% Peso especifico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	2,00	1,60
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTION CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	3,00	2,40
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	2,00	1,60
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMIEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURÍDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EAVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	12,00	12,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,00
JURÍDICO	10	8,00	8,00
TÉCNICO	50	40,00	40,00

% Calificacion Total	76,00
% Total Calificacion acumulado	76,00

2.9. Informe sobre si fue auditado el contrato, por parte de los entes de control o por de la Secretaría de Evaluación y Control y sus resultados.

Durante el período objeto de seguimiento no se evidenció la realización de auditorías al contrato por parte de los entes de control ni de la Secretaría de Evaluación y Control

2.10. (otros aspectos relevantes)

3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

Debe contener el detalle de:

3.1. Relación de la imputación del gasto

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110000126	**70600000**	**212020200900**	**1000000**	**4000125110**	**9015985**	4700057018

Incluir la información de reservas o cambios presupuestales (si es el caso).

3.2. Relación de los pagos realizados: No se han realizado pagos. El valor autorizado corresponde al primer pago parcial del contrato y se encuentra sujeto al trámite presupuestal y financiero correspondiente.

3.3. Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600108619	4700057018	234	Gest Hum y Serv Ciu	**1000000**	Funcionamiento	**$1.634.524.143**	**$0**	**$1.634.524.143**

3.4. Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$1.634.524.143
Adiciones	$0
Total valor del contrato más adiciones	$1.634.524.143
Pagos Realizados (Acumulado)	$0
Pago a autorizar del mes de Septiembre	$ 148.449.772
Porcentaje de ejecución financiera	0%

Si el contrato cuenta con anticipos, es un contrato de administración delegada o interadministrativo, continúe con los siguientes ítems: No Aplicó.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

4. INFORME JURÍDICO:

4.1. Durante el periodo de ejecución reportado en el presente informe, no se han presentado reclamaciones, controversias ni acuerdos entre las partes.

4.2. Durante el periodo de ejecución reportado en el presente informe no se han presentado multas ni sanciones.

4.3. Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-44-101270301	Calidad	26/08/2026	28/08/2027	27/08/2026	$163.452.414,30
		Cumplimiento	26/08/2026	28/08/2027	27/08/2026	$163.452.414,30
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales, otros	26/08/2026	28/02/2030	27/08/2026	$ 81.726.207,15
SEGUROS DEL ESTADO S.A	14-40-101084705	Responsabilidad Extracontractual	26/08/2026	28/02/2027	27/08/2026	$350.181.000

4.4. (otros aspectos relevantes)

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial del periodo reportado por valor de CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS M/L ($148.449.772).

Atentamente,

JIMENA CECILIA PÉREZ SÁNCHEZ
Supervisora

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia